



NIT.: 800.242.642-9

Consortio Integrado por Consultores del Desarrollo S.A. y Edgardo Navarro Vives



Radicado No. 202102000000091

Barranquilla, 28 de Enero de 2021

Señora  
VICTORIA HERNÁNDEZ VARGAS  
Directora de Contribución Parafiscal (E)  
Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo - FONTUR  
Calle 28 13A 24 Edificio Museo del Parque Piso 6  
Bogotá D.C.

Asunto: DCP-25045-19. Liquidación y Pago Cuarto Trimestre Año 2020.

Cordial saludo,

De acuerdo con su email recibido el 27 de enero de 2021, nos permitimos informarles que el Contrato de Concesión No. 503 de 1994, fue revertido desde el 07 de noviembre de 2019 y a partir de esa fecha, la Vía Cartagena – Barranquilla es operada por el Concesionario Concesión Costera.

Se solicita que por favor se realice la actualización correspondiente en los registros de FONTUR, para que no se sigan generando cobros al Consorcio Vía al Mar, identificado con NIT No. 800.242.642-9.

Agradeciendo su atención y atentos ante cualquier inquietud.

Cordialmente,

JUAN CLÍMACO GÓMEZ MORALES  
Representante Legal Suplente

*Sandra V.*